

## **PRÁCTICA Nº 6.- PODA EN VERDE.**

### **A) FUNDAMENTOS:**

Podríamos definir la poda, en sentido amplio, como la acción de eliminar de una planta, de vid, en nuestro caso, alguna(s) de sus partes, según un determinado criterio y con unos fines predefinidos.

Esa eliminación puede efectuarse de varios modos, tales como cortes y/o por medio de inhibidores (poda química), realizados con diversos instrumentos y de forma manual o mecanizada o ambas; y en diferentes tiempos.

Las partes de la cepa a las que, en mayor o menor medida, puede afectar son tanto las agostadas, -tronco (ocasionalmente), brazos y sarmientos-, como las herbáceas -pámpanos, hojas y racimos-, en este caso se denominan “operaciones en verde”.

Según el órgano afectado, el modo de realizarla y el tiempo de ejecución, la poda puede adoptar diferentes denominaciones.

Así, la poda realizada una vez por ciclo y, en la que generalmente se suprimen sarmientos y/o partes de ellos, puede denominarse “poda de invierno”, “poda en seco”, “poda en reposo”, o “poda de producción”, si bien generalmente nos referimos a ella simplemente como “poda”.

Entre los fines que se persiguen, todos ellos estrechamente relacionados, tanto, que algunos podrían ser considerados el mismo visto desde distintos puntos de vista, podemos considerar:

- Modular la acrotonía natural de la vid, para limitando su modo natural de expansión, darle una forma determinada en los primeros años (“poda de formación”) y mantener/modificar esa forma posteriormente, de modo que sea compatible con otras operaciones culturales y económicamente viable.
- Limitar el número de yemas (órgano responsable de la perennidad de la planta) presentes en la cepa, para ajustarlo a su capacidad de crecimiento y a las posibilidades del medio. Con lo que obtendríamos el vigor adecuado a cada situación concreta.
- Equilibrar biológicamente la vid distribuyendo su potencial vegetativo o, dicho de otro modo controlar la cantidad de racimos para así influir en el reparto de fotoasimilados entre las bayas y la madera (equilibrio vegetativo-reproductor), para garantizar las adecuadas reservas y una cosecha con correcta maduración.
- Otros como:
  - Distribución regular en el tiempo de la cantidad cosecha.
  - Distribución óptima en el espacio de las partes aéreas de la planta.
  - Favorecer los procesos fotosintéticos.
  - Equilibrio entre cantidad y calidad de cosecha.
  - Limitación de accidentes.
  - Evitar condiciones óptimas de viabilidad de enfermedades.
  - Adecuación del buen flujo y distribución de la savia.

Evitar en lo posible fenómenos de senescencia precoz. Etc.

Con la expresión “según un determinado criterio”, queremos referirnos a una larga serie de reglas que definen el cómo, cuando, dónde y por qué, deben llevarse a término las operaciones que garanticen los fines. Este “*modus operandi*” se basa en los principios generales obtenidos del estudio de la anatomía y fisiología de la vid. Modo y principios que se verán a lo largo del curso.

En suma, que según una determinada técnica, habremos separado de las plantas alguna(s) de sus partes y habremos dejado en ellas, con una determinada distribución, un concreto número de yemas.

Se denomina “carga” al número de yemas francas dejadas en la cepa tras la operación de poda (carga que naturalmente puede ser referida a un pulgar, una vara, la cepa en conjunto, a una unidad de superficie como m<sup>2</sup> o hectárea, o a la finca entera por ejemplo y que puede estar legal o reglamentariamente predeterminada).

**“Poda en verde”**.- Sería por tanto una de las denominadas “operaciones en verde” y consiste en la supresión en la cepa de determinados brotes en estado herbáceo.

Esta poda, si se realiza en el momento adecuado, no implica la realización de cortes sino que los brotes por su estado herbáceo y débil anclaje se desprenden fácilmente por presión manual, dejando una leve lesión en la planta que cicatriza rápidamente y sin apenas dejar rastro.

Estos brotes pueden provenir tanto de yemas de madera vieja (“chupones”) como de yemas de carga.

En la supresión de brotes en estado herbáceo, no hemos de confundir conceptualmente, la poda en verde propiamente dicha, que afecta a brotes que no son de madera vieja y que se insertan en pulgares y varas, con el **despampanado**, espergurado, desforracinado y otras sinonimias, que consiste en la supresión total por su inserción, de brotes herbáceos nacidos de tronco y brazos (madera vieja), operaciones que se efectúan con fines distintos, ésta siempre conveniente y que, eventualmente, respeta algún brote para reconstruir la estructura de la cepa.

Si la cepa se dejase crecer libremente sin intervenciones de poda, serían muy escasos o nulos los brotes de madera vieja (“chupones”), pues las yemas distales inhibirían el crecimiento de las basales y de las situadas en la madera vieja (acrotonía), y adicionalmente la excesiva proliferación de yemas francas distales agotaría el potencial de la planta y las yemas de rango inferior y los conos de la madera vieja serían cada vez más inviábiles.

El objetivo esencial de esta operación es complementar la poda en seco y por tanto cooperar a los objetivos de ésta, si bien hemos de destacar de ella los siguientes aspectos:

- Supone un reajuste definitivo de la carga.
- Es ocasión -respetando brotes bien situados-, para la redistribución y/o sustitución en mejor posición de pulgares, brazos e incluso del trono de la cepa.

- Una vez que la planta ha mostrado su brotación final, posibilita una actuación sobre el equilibrio vegetativo (y por tanto sobre el adecuado balance vigor-cantidad de cosecha-calidad).

## **B) OBJETIVOS:**

Que los alumnos conozcan y se familiaricen con:

1. La forma y distribución espacial de los elementos de la planta y su posible renovación y redistribución. Considerando en el ciclo actual la poda del siguiente.
2. La gestión de la carga del cultivo.
3. Las posibilidades del equilibrio vigor-fruto-calidad, y sus consecuencias.
4. La exposición y aireación de la planta.
5. El tiempo y modo de ejecución de esta técnica.

## **C) MÉTODO:**

1.- La operación de poda en verde se realizará en grupo sobre la totalidad de las parcelas/subparcelas asignadas al mismo.

2.- En la totalidad de las cepas asignadas, se suprimirán los posibles rebrotes del patrón.

3.- Para cada subparcela en su conjunto se comprobará y anotará:

a) La cuantía de la carga, la cual ha de referirse a:

- carga media por cepa, por subparcela, por m<sup>2</sup> y por ha, y por m lineal.

b) La cantidad total de brotes fuera de carga, con especificación de dónde están cuantitativamente situados:

- n° medio de brotes fuera de carga distinguiendo n° chupones en tronco, n° chupones en cabeza, cruz o brazos, n° de brotes de conos secundarios

4.- Se procederá coordinada con la toma de datos de la Práctica nº 5.

5.- Finalizada la toma de datos se procederá a efectuar la poda en verde, como se dijo, según las siguientes normas:

- Siempre se ha de tener en cuenta, para facilitarla, la poda de formación/producción del próximo(s) ciclo(s) y la geometría de cepa.
- En caso de duda acerca de la permanencia o supresión de un brote, optar siempre por dejarlo.
- Nunca suprimir un brote que pueda servir para la reconstrucción de la planta o para una mejor distribución de sus elementos vegetativos y fructíferos.
- Si ello es posible han de respetarse los brotes:
- Homogéneamente distribuidos o que puedan en el futuro facilitar esa distribución.
- Los situados en el plano más adecuado de la madera y en función de la conducción y geometría de la planta.
- Los que estén mejor posicionados de cara a una correcta vascularización.
- Ha de considerarse en todo caso y a ello supeditar la operación: El vigor de la planta, su conservación y mantenimiento, la circulación de aire en su interior y la

exposición a la luz, la homogénea distribución de frutos y madera y la adecuada penetración de posibles tratamientos fitosanitarios.

- Tener en cuenta para no frustrarlos, los objetivos generales de producción o de otro tipo que habrán sido plasmados en la poda de formación/producción y otras labores.
- En ciertos casos como defecto de vigor o necesidad de fortalecimiento de la madera de un brote, habrán de suprimirse total o parcialmente las inflorescencias que porte, respetando el brote.
- Excepto posibles reconstrucciones, se han de suprimir todos los chupones del tronco y en todo caso los rebrotes del patrón.
- En la medida de lo posible, todo pulgar – vara (elemento fructífero en general) ha de conservar un número de brotes igual al de yemas francas que porte.
- Si ello es posible, han de dejarse un mínimo de dos brotes por pulgar.
  - CORDÓN ROYAT, CORTINAS, LIRAS y GDC: Dejar aproximadamente 14 pámpanos (7 pulgares de dos yemas francas cada uno) por brazo.
  - GUYOT: Dejar 2 brotes en cada pulgar y 6 en cada vara, bien distribuidos.
  - VASOS: Mínimo tantos pámpanos como yemas francas se dejaron en la poda de producción.

En general, se debe ajustar a la carga de yemas dejadas por vosotros en cada uno de los sistemas en la poda de invierno de la práctica nº 3.

- En lo que no se contravengan las instrucciones anteriores, suprimir todo brote superfluo/indeseado.
- En caso de duda referirse al Departamento.

**6.-** Proceder al recuento y anotación de los brotes fuera de carga dejados.

**7.-** Los datos de esta práctica y los de la nº 7 son complementarios.

#### **D) DATOS:**

Se recomienda la confección de un estadillo sencillo pero completo de toma de datos de campo.

Se indicarán las fechas de inicio y finalización de la poda en verde, referidas tanto a fecha de calendario como a días desde 1 de enero.

Se deberá indicar la fecha de poda en seco y el estado fenológico del cultivo a la ejecución de la operación en verde, así como la longitud media aproximada de los brotes.

En cuanto a datos climáticos se debería hacer referencia general a los mismos.

Asimismo, se deberá determinar de modo aproximado, la relación entre brotes eliminados y totales y verificar la proporción de brotes de madera de 1 y 2 años que se han eliminado, respecto al total de brotes de madera de 1 y 2 años.

#### **E) ELABORACIÓN DE DATOS:**

Los datos se elaborarán de modo que se comparen los diferentes sistemas de conducción y poda.

Asimismo se cuantificará en términos absolutos y porcentuales, y se comentará la incidencia de esta labor en sus objetivos generales (carga, geometría, equilibrio).